



Un cierre del año con variadas propuestas

Pg 3
Lo que dejó
FIESA

Pg 7
Concurrida presencia
en Investigar 2022

Pg 10
Embarazo adolescente
en Mar del Plata

Rompan todo

Por Mg Alberto Rodríguez

Secretario de Comunicación y Relaciones Públicas.

Corría la primavera del año 1972, es decir hace unos 50 años, el mítico estadio Luna Park fue el lugar de un célebre y fallido concierto de Rock. La represión policial que era moneda común en esos tiempos, el enfrentamiento con los jóvenes, los incidentes en la previa, llevaron a que las distintas bandas no dieran su show. En ese contexto sube al escenario La Pesada, el grupo comandado por Billy Bond tributario de la célebre frase, y a quien le adjudicaron los desmanes.

"Nuestra agonía, la de La Pesada, comenzó esa tan nombrada noche del Luna Park en que los chicos, provocados por las Fuerzas del Orden y los matones de Lectoure, arrasaron con las instalaciones del pugilístico estadio. Fuera de contexto, la famosa frase de Billy "Rompan todo" puede parecer una infeliz provocación, pero en su verdadero contexto, pasó que Billy -y todos nosotros- vimos como toda la gente que estaba allí se enfrentaba irracionalmente y como no había nada que hacer con ellos. ¡Estaban completamente chiflados, estaban muy mal!. Lo que Billy grito desesperadamente cuando vio que la violencia y la estupidez eran irrefrenables, fue algo así como: ¡Esta bien idiotas!. Si todos ustedes son tan locos y tontos, entonces rompan todo!. Ni hacía falta decirlo... Como lamentablemente se comprobó poco después, en Argentina había muchos locos, demasiados tontos, y ya estaba todo roto..."

Esa lacónica sentencia de Claudio Gabis, el guitarrista de la banda, nos obliga a esta humilde reflexión y con todo lo odioso de las comparaciones, bien nos sirve como alegoría de los vaivenes del presente con mucho estrépito, y una buena dosis de violencias.

Para no caer en reduccionismos también es importante tener presente que había sectores concentrados que tenían clara una dirección contraria a modelos de libertad, igualdad y tolerancia.

El último mes del año nos encuentra en variadas sintonías sezonadas por el entorno de euforia mundialista. La crisis económica y social que

agobia e impacta en los bolsillos deja en cada rincón más gente en situaciones extremas y de severa dificultad para hacer frente a la diaria. La preocupación ante el aumento de nuevos casos de Covid en un escenario de descuido y con poca memoria reciente y sobre todo la brújula extraviada de la dirigencia política ocupada esencialmente en las elecciones del próximo año.

El rompan todo no ha sido declarado pero permea en las actitudes, un Parlamento que proporciona una imagen con muchos puentes rotos en tiempos que aconsejan el camino contrario, una calle caliente que protesta y exige atención para los que menos tienen, una Justicia que se encuentra en el centro de la disputa. Un Ejecutivo que cuesta distinguir oficialistas y opositores. Es decir los tres poderes en estado de tensión.

¿Dónde está el Congreso como caja de resonancia de representación de voces plurales y múltiples, debatiendo ideas con respeto y siendo empático ante las disidencias? ¿Dónde está la figura presidencial exhibiendo un equipo de gobierno sólido, coherente y en diálogo con propios y ajenos en pos de la búsqueda de soluciones comunes? ¿A qué juegan sectores de la oposición cerrados y de combustión imprudente? ¿Dónde están las fuerzas políticas con responsabilidad en la defensa del rol institucional de cada uno de los poderes en clave constitucional?

Vamos rumbo a los 40 años de recuperación democrática, un logro que nos debería comprometer e inspirar, sin embargo la borrachera argentina apuesta con estridencia o por lo bajo al Rompan todo. ¿Serán tiempos de tontos y locos? Que así no sea.

Los dejo con un nuevo número de Enlace.

SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS



CANAL
UNIVERSIDAD
UNMDP



ENLACE
UNIVERSITARIO
UNMDP



PORTAL
UNIVERSIDAD
UNMDP



RADIO
UNIVERSIDAD
UNMDP



COMUNIDAD
VIRTUAL
UNMDP



www.mdp.edu.ar



Buen balance de la Feria Internacional de Educación Superior

Con la participación de más de 2000 personas y 180 universidades de todo el mundo se realizó la Feria Internacional de Educación Superior –FIESA2022-. El evento, que reunió a conferencistas internacionales y tuvo a Francia como país invitado, cerró con la conferencia de Fabián Salvioli llamada “La Educación Superior: un Derecho Humano sin fronteras”. Entre los speakers internacionales estuvieron Patrick Lavelle, Diana Araujo Pereira, Julie Greenwood, Nicolas Jooste y Craig Whitsed.

Posteriormente se realizó el acto de cierre que estuvo encabezado por el rector, Alfredo Lazzereti; la vicerrectora, Silvia Berardo; el presidente del

Consejo Interuniversitario Nacional, Enrique Mammarella; el vicerrector de la Universidad Nacional de Misiones, Sergio Katogi; el director de Deutsch-Argentinisches Hochschulzentrum - DAHZ Bonn, Daniel Zimmermann; el director del Área Educación Transnacional y Programas de Cooperación, Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), Stefan Bienefeld; y el encargo de asuntos Científicos Universitarios de la Embajada de Alemania en Buenos Aires, Matthias Trager.

Durante el acto se anunció que la próxima FIESA se realizará en marzo de 2024 en Misiones, y estará a cargo de la Universidad Nacional de

Misiones. La misma tendrá como país invitado a Alemania. En ese marco, el vicerrector de la universidad anfitriona de la próxima Feria agradeció a los presentes e invitó a todos a sumarse.

Luego hicieron uso de las palabras los representantes alemanes, quienes mostraron su satisfacción de ser el próximo país invitado y seguir así sumando desafíos.

Por último, fue la vicerrectora de la UNMDP, Silvia Berardo, quien cerró la Feria. "A FIESA 2022 la entendimos como un faro, una referencia para iluminar e iluminarnos en estos 4 días en los que estuvimos abrazados a la educación superior."

Berardo recordó los vaivenes del evento más importante de Argentina en el campo de la educación superior argentina que se iba a realizar en el 2020 pero que se tuvo que suspender por la pandemia, pero destacó: "Hoy estamos aquí celebrando el cierre de esta Feria". Luego agradeció a todo el equipo de trabajo de FIESA, a toda la comunidad universitaria, a los voluntarios, la Secretaria de Políticas Universitarias, el CN, apoyo de OBREAL Global y el CRUP.

Por su parte, el rector de la UNMDP, aseguró: "Necesitábamos contar con una Feria Internacional para dar a conocer las características de nuestro sistema y promover la internacionalización de la educación superior".



Lazzeretti, quien enumeró los países y delegaciones presentes consideró: "Tenemos que tener una mirada global de lo que hacemos en cada lugar. Animarnos a trabajar en conjunto por una mejor educación superior en todo el mundo".

Y cerró diciendo: "Estoy convencido que la educación superior tiene que ser un derecho humano sin fronteras".



Rectores y rectoras de todo el país debatieron en Mar del Plata

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se reunió en un plenario de rectoras y rectores extraordinario en el marco de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA 2022) que se realizó en Mar del Plata.

El plenario estuvo encabezado por el rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Alfredo Lazzeretti, quien se mostró contento de recibir a sus pares en la ciudad y compartir no sólo un plenario sino también FIESA. También estuvo el secretario de Políticas Universitarias, Oscar Alpa, y representantes de casas de altos estudios de todo el país.

“Con FIESA 2022 damos continuidad a estos espacios de diálogo y de proyectos de internacionalización de la educación superior que nos fortalecen”, celebró el rector anfitrión del evento, al inaugurar el plenario que se desarrolló en el NH Gran Hotel Provincial.

A lo que añadió: “Nuestra ciudad, Mar del Plata, es un poco de todos los argentinos, la hemos construido a lo largo de las generaciones y esta semana se propone agasajarnos».

Por su parte, Enrique Mammarella, titular del CIN expresó: “Estamos expectantes con FIESA ya que el trabajo de todo el sistema universitario que, como consecuencia de la pandemia, se debió postergar más de dos años la realización de este encuentro, ahora se hace realidad”

Asimismo, Mammarella destacó que, en los últimos años, se haya decidido ampliar los encuentros plenarios más allá de las reuniones ordinarias previstas por estatuto. “La potencialidad del trabajo en conjunto nos permite dar un salto de calidad para que lo que hacemos sea mirado en el volumen y no solo con la lupa de cada caso particular”, se alegró.

El secretario de Políticas Universitarias (SPU), Oscar Alpa consideró que “hoy Mar del Plata es el centro universitario por excelencia con esta feria”, y ofreció un balance de los hitos de la gestión de la secretaría en los últimos meses.



Las y los rectoras y rectores dedicaron un minuto de silencio ante la triste noticia del fallecimiento de quien fue presidente de este Consejo entre diciembre de 2001 y abril de 2002, Héctor Brotto. El rector de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) durante 24 años consecutivos y por seis mandatos, desde 1993 hasta diciembre de 2017, dejó una importante impronta durante su gestión al frente de una de las instituciones universitarias más importantes del país por su cobertura federal en todo el territorio.

Cabe destacar que el Comité Organizador de la segunda edición de la FIESA está conformado por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) en conjunto con el CIN y la SPU. A su vez, el evento cuenta con el apoyo de OBREAL Global, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y el Consejo de Rectores de Universidad Privadas (CRUP).



**PORTAL
UNIVERSIDAD**
UNMDP

**Nuevas formas de comunicación.
Contenido transmedia y nuevo
periodismo.**

Primera **agencia digital pública** de información.

portaluniversidad.org.ar

 @portaluniversidad

 @portaluniversidad



Unas 700 personas participaron de las Jornadas Investigar

Con la presentación de casi 400 posters y la participación de 700 personas se realizaron las Jornadas Investigar 2022. El evento, que nucleó a los investigadores, científicos e integrantes de la comunidad universitaria, se desarrolló en el Hotel 13 Julio y estuvo organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Durante la actividad se buscó la promoción del diálogo entre las líneas de investigación, proyectos, actividades y producciones de los docentes-investigadores, investigadores y becarios de la Universidad, a fin de estimular la integración y articulación entre todos los actores potenciando los aportes de la institución al desarrollo de la ciencia.

El acto inaugural, que se desarrolló esta mañana, contó con la presencia del rector, Alfredo Lazzeretti; la vicerrectora, Silvia Berardo; el secretario de Ciencia y Tecnología, Diego Rodríguez; y el secretario de Vinculación Tecnológica, Guillermo Lombera.

En el marco de las Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, también se realizó un desayuno de trabajo que tuvo como objetivo principal, fortalecer y potenciar la vinculación y la transferencia con el medio socio productivo.

El desayuno estuvo organizado por la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de Mar del Plata y contó con la participación de más de 25 organizaciones locales, representantes de empresas, cámaras y cooperativas de la ciudad de Mar del Plata e integrantes de las áreas de vinculación tecnológica de las distintas unidades académicas de la Universidad.



Durante la actividad se generó un espacio de participación amplio e inclusivo con las organizaciones presentes, relevando diversas demandas del medio socio productivo y difundiendo las líneas de acción que se abordan desde la Secretaría de Vinculación y Transferencia de la UNMDP

La jornada contó con 4 paneles principales: Empresas locales, Empresas asociativas, Cámaras Empresariales y Financiamiento. En cada uno de estos paneles se debatió acerca del trabajo que viene desarrollando, cada una de las organizaciones, en vínculo con la Universidad Nacional de Mar del Plata, las problemáticas actuales que se le presentan a cada organización y las posibles articulaciones a futuro con la UNMDP, para favorecer el crecimiento y desarrollo de las mismas.

A su vez, se contó con un panel de financiamiento, en el que se presentaron los programas que se encuentran vigentes a nivel nacional y provincial.

Participaron en este encuentro diversas organizaciones de la ciudad que apuestan al fortalecer el vínculo con la UNMDP: ADIMRA, Asociación Civil Administradora del Parque Industrial de General Pueyrredón, ATICMA, Centro Médico de Mar del Plata, Clonar, Cluster de Energía Mar del Plata, Consorcio Portuario, Cooperativa de Trabajo Construcciones 15 de Enero LTDA, Cooperativa de Trabajo Construcciones 15 de Enero LTDA, Cooperativa de trabajo Hábitat 22 Ltda, Cooperativa el Amanecer, Cooperativa Unión de Luz, Cooperativa Verde Esperanza, Digimage Electrónica Naval, Electroterma, Farestaie, Gauchitas, HD Química, Inelint IoT, LUDO Ingeniería, Medatec, Omegamix SA, QM Equipment SA, Sindicato Empleados de Comercio de Mar del Plata y Zona Atlántica, SPI Astilleros, Vasijas Rupestre SA.



Agrarias fue sede del Foro Argentina-Francia-Agronomía



Se realizó en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata el tercer Foro ARFAGRI (Argentina-Francia-Agronomía), que contó con la presencia de representantes del Ministerio de Educación, organizaciones provenientes de Francia, y distintas instituciones educativas de Mar del Plata.

La apertura de la jornada que se llevó adelante en la sede de la unidad académica en Balcarce, estuvo a cargo del decano de la FCA, Miguel Pereyra Iraola, y el Foro se realizó en el marco de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina -FIESA- que se realiza hasta el viernes en el NH Gran Hotel Provincial. Fueron dos días durante los que se evaluaron proyectos de cooperación entre instituciones de educación superior argentinas y francesas vinculadas con las disciplinas agronómicas, agroalimentarias, veterinarias y afines.

A partir del programa ARFAGRI se plantean ofertas de prácticas profesionales a estudiantes de grado y proyectos académicos y científicos en conjunto, potenciando el intercambio entre ambos países. De esta manera, "se aspira a formar personas altamente calificadas con apertura lingüística y cultural, y crear una comunidad académica, científica y profesional franco-argentina.", expresó el decano.

Entre los participantes del programa estuvieron: Anahí Astur de la Secretaría de Políticas Universitarias; Philippe Renard del Ministerio de Agricultura y Soberanía Alimentaria de Francia, y Sylvie de Maussion de la Embajada de Francia, Institut Français d'Argentine.

Además, contó con la presentación de Patrick Levelle, Profesor de Emérito de la Universidad de Paris Sobonne. Se comentaron las experiencias de estudiantes argentinas y francesas quienes realizaron el Programa ARFAGRI. También, el Dr. Pablo Beneitone realizó una charla sobre la internalización del currículo en universidades.





La **UNMDP** transmite los partidos del mundial y hace programas en vivo durante **Qatar 2022**

En una fuerte apuesta el Canal de la Universidad Nacional de Mar del Plata transmite los partidos del mundial de fútbol de Qatar 2022 y emite dos productos audiovisuales relacionados con el tema.

Las transmisiones de los partidos, que incluye los de la selección argentina, se realizan por la señal en alta definición que se emite a través del canal 28.1 de la Televisión Digital Argentina, y el canal 34 de Flow.

Por otra parte, en la franja horaria del mediodía comenzó a emitirse un magazine informativo que mostrará cómo se vive el mundial desde Mar del Plata.

Todo de la mano de jóvenes profesionales de la comunicación como son Facundo Guglielmone, Santiago Rodríguez, Milagros Torreani, Jacqueline Páez. También están Santiago Albina y Clara López Tonón, quienes realizan las salidas en vivo.

La segunda propuesta, es un programa de entretenimiento que se emite a las 11hs cuya temática es el mundial pero cuenta con la excepcionalidad que tiene público en vivo. El mismo se emite en las previas a

los partidos de Argentina y está conducido por Sergio Ali y Florencia Pucheu Sain.

Vale decir que desde hace años no se realiza en la ciudad un programa de estas características, con la presencia de más 50 jóvenes de escuelas secundarias de la ciudad de Mar del Plata presentes en el estudio de Canal Universidad.





El embarazo adolescente se redujo un 50% en General Pueyrredon

De acuerdo con un estudio llevado adelante por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), en nuestro país los embarazos adolescentes se redujeron 55% entre 2015 y 2020.

Para conocer si estos datos se reflejan en la ciudad de Mar del Plata, desde Portal Universidad dialogaron con Carina Conde, subsecretaría de Salud del municipio de General Pueyrredon.

Respecto del panorama local, Conde dijo: “Estos números se reflejan en el partido de General Pueyrredon, tenemos una disminución manifiesta en el periodo 2015-2020 en embarazos adolescentes, hablamos de una reducción del 50% en el partido”.

Con relación a las causas detrás de esta reducción expresó que “siempre hay que hablar de causas multifactoriales, no hay un solo causal para que suceda. Uno de los ejes fundamentales es el fortalecimiento en la entrega de métodos anticonceptivos, que se realizan de forma progresiva a través de los años, la Educación Sexual Integral (ESI), las Puertas Abiertas de los Centros de Salud, tener programas destinados específicamente a la salud sexual para el adolescente, esas son las principales razones”.

“A estos programas se les da continuidad porque son programas que vienen a través de los años y se siguen implementando como políticas de salud, independientemente de los gobiernos de turno. El Programa de Salud Sexual, la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), que se sigue implementando, y el tema de la aparición de nuevos métodos anticonceptivos como el implante, que es un método anticonceptivo de larga duración de 3 años, son todas decisiones que impactan positivamente. En el 2014, cuando se implementó en la salud pública la indicación específica del chip anticonceptivo, era solo para adolescentes que hayan tenido un evento obstétrico y se aseguraban 3 años de anticoncepción. Hoy está más abierta la indicación, pero cuando comenzó fue así”, detalló.

En cuanto a la llegada que tienen estos programas a los adolescentes, Conde expresó: “La recepción es muy buena y ha habido bastante adhesión. En los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) hay charlas o talleres sobre los métodos anticonceptivos donde se puede arribar sin turno previo, en días específicos, donde puede ir todo aquel que esté interesado en el tema. En estos espacios se intenta determinar entre el profesional y la persona interesada cual es método anticonceptivo más indicado”.

Por otro lado, Conde se refirió a las edades donde más se manifiestan los embarazos adolescentes y dijo: “Estos embarazos comprenden

hasta los 20 años, en realidad 19 años y 365 días, y a partir de los 12 años. Entre los 12 y los 15 es ínfimo el porcentaje de embarazos, donde se observa más es entre los 15 y los 19 años. Después, fuera del embarazo adolescente, la franja más importante de embarazos no deseados se da entre 25 y 30 años”.

En cuanto a los protocolos que se ponen en marcha ante este tipo de eventos, Conde reveló: “En los CAPS hay obstetras, ginecólogos y médicos generalistas que asisten a cualquier persona embarazada y en caso de ser adolescente, uno tiene más cuidado porque en los extremos de la vida siempre hay mayor riesgo de complicaciones. Tenemos consultorios específicos para embarazos de alto riesgo y se realiza un acompañamiento interdisciplinario de la embarazada en la adolescencia porque es fundamental. Ahí interviene también Servicio Social, se realiza un seguimiento en conjunto, se favorece el acompañamiento a la familia también para involucrarla”.

“En general, los adolescentes llegan acompañados por sus familias, son pacientes de los CAPS y Servicio Social ya conoce el entorno familiar de donde provienen. La idea es que a través del diálogo y la participación de profesionales de forma interdisciplinaria se pueda atender esta problemática. A estos profesionales, que son capaces de atender cualquier franja etaria, como ginecólogos y generalistas, se suman los especializados en salud integral adolescente”, agregó.

Finalmente, Conde explicó que “La mejor forma para prevenir estas situaciones es el conocimiento. Si uno esparce mayor conocimiento en la sociedad como propone la ESI, se van a seguir mejorando estos números que estamos observando”.

“Aquellos interesados en recibir información pueden acercarse a los distintos Centros de Salud y asesorarse sobre el uso de anticonceptivos rutinarios y de emergencia. También pueden comunicarse de 8 a 14 por teléfono o WhatsApp al 223 6933256, donde se responden durante el día todas las consultas que llegan. Existe también un programa de Salud Integral Adolescente (223 5943464), donde se lleva a cabo una consejería de salud sexual y un programa de Atención Integral de Salud (223 6027000)”, concluyó.





Mirá

CANAL UNIVERSIDAD

Para informarte con el
resumen de noticias



Televisión Digital Abierta

Canal 28.1



Canal 34



@CanalUniversidad



@canaluniversidad



@canalunmdp



canal.mdp.edu.ar

Aumentaron un 90% las viviendas en Mar del Plata y el área urbana sólo un 15%

Falta de servicios básicos, poca frecuencia de colectivos y ausencia de comercios esenciales, son algunas de las características en común que tienen los barrios que quedan por fuera del ejido urbano, siendo considerados parte del periurbano de Mar del Plata.

El Código de Ordenamiento Territorial, establece los límites del ejido urbano y contempla a quienes están dentro de él como la urbanización de la ciudad, mientras que muchos barrios que están pegada quedan fuera. En el 2020 se realizó el pre censo de viviendas que marcó un crecimiento del 90%, pero a su vez el área urbana sólo aumentó un 15%.

Laura Zulaica, docente en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) y en Humanidades, que también se desempeña como investigadora independiente del CONICET e investigadora en el Instituto del Hábitat y el Ambiente, para dialogar sobre el ejido urbano y qué sucede con las familias que se quedan fuera.

Desde el Instituto del Hábitat y el Ambiente de la FAUD se realizaron algunos estudios para diferenciar las áreas urbanas y las periurbanas. Zulaica comentó que **“hemos estado trabajando en lo que son las áreas periurbanas y es de mucho interés trabajar en estas interfaces entre lo urbano y lo rural”**.

La especialista explicó que una de las formas que tienen para diferenciar estas áreas es: **“Un aspecto central como la dotación de servicios,**

de infraestructura y de servicios urbanos. Creemos que hay dos que son fundamentales que tienen que ver con el agua de red y las cloacas, en cualquier área urbana debieran estar presentes y sobre todo en una zona como el partido en General Pueyrredon que tiene una cobertura bastante amplia”.

El área periurbana, **“es un ecotono entre lo urbano y lo rural que tiene diferentes características. Tenemos áreas periurbanas que cuentan con uno de los dos servicios, áreas que no tienen ninguno, áreas periurbanas que se encuentran en crecimiento fuerte especialmente la última década, otras que conviven con actividades industriales, con actividades agrícolas, hortícolas o mineras. En ese periurbano tenemos un montón de actividades, que muchas veces son como el patio de atrás de la ciudad”**, destacó la docente.

Por lo tanto, **los barrios que no forman parte del ejido urbano no pueden acceder a la mayoría de servicios, “claramente la extensión de los servicios va a beneficiar la calidad de vida de estas áreas”**.

“A la luz de los procesos de urbanización actuales y sobre todo los que tienen lugar en las ciudades intermedias, que son bastante más intensos, es importante poder definir algunas estrategias de ordenamiento y planificación de estos crecimientos justamente para evitar estas problemáticas”, consideró.





De esta forma, la ciudad se expande y “después es difícil dotarlas de servicio y nos vamos a encontrar con un montón de problemáticas. A veces definir esos crecimientos hacia dónde dirigirlos ayuda a ordenar a definir mejores estrategias y evitar problemáticas ambientales y sociales”.

Una ciudad en constante crecimiento

Zulaica destacó que “hay un proceso de crecimiento intenso, particularmente en Mar del Plata. Hay datos concretos que nos dicen que en el periodo 2001-2010 el sur creció muchísimo, los barrios que van desde Acatilados, Playa Serena, San Jacinto, etc”.

En el caso del periodo desde 2010 hasta 2020, “tenemos un preceso de viviendas en 2020 que nos ayuda a ver cuántas viviendas hubo en ese año. Cuando analizamos el partido General Pueyrredon podemos ver por ejemplo que el sector Ruta 11 hacia el norte, creció en estos últimos 10 años un 90,8%, casi el el doble de las viviendas que estaban en ese momento”.

“Otro sector que creció muchísimo, es el Corredor Sur, la zona que va a Miramar sobre Ruta 11, esa también creció enormemente más o menos un 89%. El camino viejo a Miramar también creció casi un 81%”, afirmó.

Aunque estos datos demuestran un gran crecimiento de viviendas, “el área urbana creció un 15,5%, es muy poquito lo que crece el área urbana y sí es mucho lo que crece en áreas periurbanas o de interfaz urbano rural”.

La investigadora señaló que “no solamente crece la cantidad de población y de viviendas, sino que aumenta la mancha urbana, la superficie construida. Esto hace que cada vez sea más difícil dotar estas áreas

de infraestructura y servicios, porque tenés menos viviendas y menos población por unidad de superficie”. A lo que agregó que “por ejemplo en todo lo que es la zona norte, la cantidad de viviendas creció casi el 91%, pero el área la superficie construida creció un 170% es decir, creció mucho pero además se expandió muchísimo”.

Por último, Zulaica precisó: “Es importante planificar, trabajar en el ordenamiento de la ciudad. Todos sabemos que la modificación de los códigos de ordenamiento es importante en un contexto que es dinámico, y que ese proceso de transformación normativa necesariamente debe acompañarse con procesos de participación, no solamente relacionado a las áreas de gestión sino también institucionales y la comunidad en general”.



Reflexiones sobre los casos presentados ante el Protocolo

Por Alba Salinas (*)

En febrero del corriente el Equipo del Protocolo de Actuación ante casos de violencia y discriminación por motivos de género en la UNMDP, regido por la OCS 1555/20, presentó su informe de gestión del período 2021. En éste se puede visualizar los tres ejes de trabajo abordados: "Gestión institucional y Difusión del Protocolo"; "Intervención y tratamiento de casos" y "Capacitación y Prevención".

Teniendo en cuenta el objetivo principal del Protocolo que es el tratamiento de los casos se efectuaron estadísticas que permiten realizar un análisis sobre la diversidad de situaciones que ocurren en el ámbito universitario, lo que a su vez configura una herramienta para el correcto abordaje de las mismas y para trabajar en la prevención de tales conductas.

Los datos relevados que se expondrán a continuación hacen referencia a las personas denunciadas y denunciadas en función de sus géneros, franjas etarias y posición institucional; así como también se reflejan los tipos y las modalidades de las violencias denunciadas.

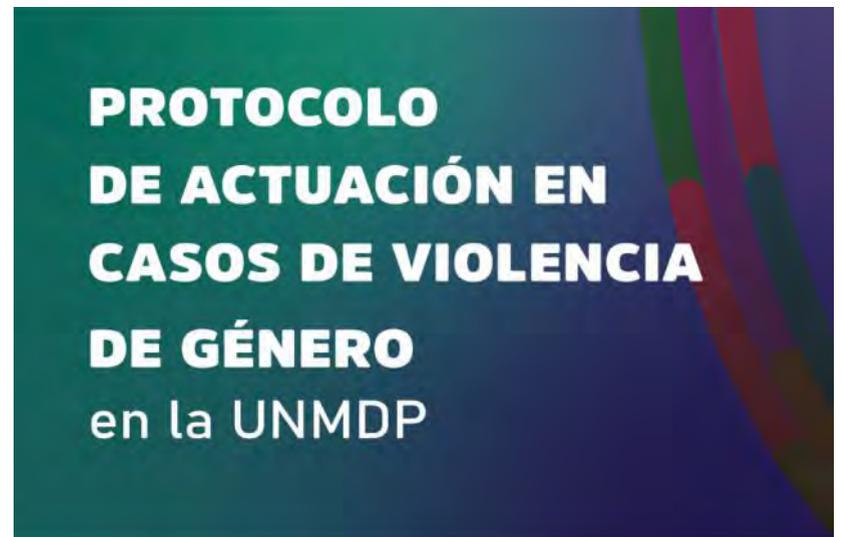
Personas involucradas

Las personas **consultantes**, fueron 120 en el período marzo 2021-febrero 2022, en su gran mayoría (92%) fueron mujeres, de entre 20 y 29 años (58%) y estudiantes (93%). Asimismo, se contabiliza un **alto índice de denunciantes menores de edad** (10%) lo cual se consideró en mencionado informe de gestión como *"un alerta para intervenir en esa etapa adolescente en lo inmediato, con dispositivos específicos de prevención y cuidados, por tratarse de un período de constitución psíquica y por ende de vulnerabilidad emocional en sí mismo"*.

En cuanto a las personas **denunciadas**, las mismas fueron 50 por lo que hubo un 38% de ellas que fueron denunciadas por más de una persona, lo que arroja que los casos abordados fueron 43. Respecto de la franja etaria se verifica la dificultad de que en 14 casos la misma se desconoce por no haberla aportado la persona afectada, entonces, en base al resto de los datos se da cuenta que el 31% tenían entre 50 y 59 años, seguidos de la franja 40-49 (22%), así como nuevamente se refleja el dato alarmante de los menores de edad que resultaron ser el 17% de los denunciados. Aquí, al igual que en las denunciadas, el mayor número de los denunciados se encuentran en el sector estudiantil (32%) aunque este índice se ve casi en sintonía con la cantidad de docentes denunciados (28%).

Tipos y modalidades de violencia

En relación a este ítem, se valoraron los tipos de violencias denunciadas conforme los parámetros de la Ley 24.685 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres - marco regulatorio del Protocolo-, la cual los define en su art. 5: violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica y política. A su vez se ha incluido en el análisis a la violencia digital, la cual se encuentra en proceso de inclusión a la mencionada ley, considerando principalmente, la modalidad en la que se ha llevado adelante el año curricular 2021 que fue a través de la virtualidad.



ASESORAMIENTO, ABORDAJE Y ACTUACIÓN

El Protocolo de actuación en casos de violencia de género establece el procedimiento institucional y los principios rectores para la actuación

en situaciones de discriminación o violencia hacia las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+ en el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Rige para todas las relaciones laborales, educativas y/o familiares/domésticas de las personas que pertenecen a la comunidad universitaria. Incluye las comunicaciones o contactos establecidos a través de medios tecnológicos.



EL PROCEDIMIENTO ES CONFIDENCIAL

Podés acercarte a consultar aunque no desees hacer una denuncia.

Principios rectores

La celeridad, el respeto, la no revictimización, el asesoramiento y asistencia gratuita, contención y acompañamiento a la persona afectada.

+INFO

protocologenerounmdp@mdp.edu.ar

Atención telefónica

(223) 6987603

Lunes y jueves de 14 a 18hs.

Martes de 9 a 13 hs



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



PROTOCOLO
GENERO
UNMDP

En este punto se ve que se ha hecho referencia no solo a un tipo de violencia en una misma situación. Se observa que la violencia psicológica es la que más se ha denunciado (24 casos). Al respecto se ha valorado *"que este tipo de violencia está en la base de los otros tipos mencionados, es la que generalmente se encuentra invisibilizada o intangible para cualquier persona externa e incluso para quien la sufre, debido en gran medida a que se ejerce sutilmente, se encuentra naturalizada por las propias afectadas así como también para el resto de la sociedad inmersa en un sistema patriarcal de dominación y violencia hacia las mujeres y el colectivo de la diversidad"*.



En cuanto a la combinación de violencias se ha dado que en 11 casos de los denunciados por agresiones físicas también se expusieron situaciones de violencia psicológica y que 6 de los 9 casos de violencia sexual también han sido combinados con la psicológica.

Asimismo, en este apartado se encuentra que los 11 casos de violencia digital, se han combinado con violencia simbólica, lo cual *“resulta preocupante conforme el alcance que se da de esta forma a la reproducción de patrones estereotipados de género - desigualdad y discriminación”*.

Los datos relevados *“dan cuenta del enquistamiento de violencias estructurales “normalizadas”, generando graves afectaciones a nivel emocional, físico y relacional no sólo en quienes las padecen directamente, sino también en el entorno institucional.”*

Respecto de las **modalidades de la violencia** (conforme el art. 6 de la ley 26.475) tres de estas no se visualizaron en los casos presentados (Contra la libertad reproductiva -inc. d-, Obstétrica -inc. e-, y mediática -inc. f-), es decir, que se dieron casos de violencia doméstica, laboral, institucional y público-política; a su vez se ha incluido en el análisis a la “violencia telemática” que al igual que el tipo de violencia “digital” se encuentra en trámite parlamentario, y otra categoría denominada “ámbito educativo” utilizado en forma residual para aquellos casos que no encuadran dentro de las mencionadas anteriormente y se han dado entre integrantes de la comunidad.

Aquí tenemos un 39% de casos ocurridos en el ámbito doméstico. Esa particularidad puede deberse a que el art. 2 de la OCS 1555/20 agregó (a la ordenanza anterior n° 2380-17) *“Las relaciones interpersonales entre integrantes de la comunidad que afecten la vida universitaria”*, por lo que se han recibido muchas consultas de situaciones encuadradas en dicha modalidad entre los integrantes de la Comunidad Universitaria, por fuera de aquél espacio.

Seguidamente se verifica un alto porcentaje de violencia en el ámbito educativo (24%) y telemática (22%), que -como se dijo antes- teniendo en cuenta la modalidad de trabajo y estudio en el año 2021, serían ambas consideradas como ocurridas en el espacio universitario. Así, podemos decir que unificándolas nos encontraríamos con un 46%.

Este dato reafirma lo que se viene manifestando desde el Protocolo sobre la *“necesaria capacitación, sensibilización, como asimismo transversalizar la perspectiva de género al conjunto de la comunidad universitaria.”*

Consideraciones finales

El registro de la cantidad de casos atendidos, reflejaría sólo una parte de la cantidad de casos reales que ocurren entre integrantes de la comunidad universitaria, existiendo situaciones donde las personas

han preferido consultar a otrxs referentes institucionales de confianza dentro de la UNMDP. Asimismo y *“considerando también nuestro conocimiento académico en la materia y la experiencia profesional adquirida en los años de trabajo con personas que han sido afectadas por una situación de esta naturaleza, es posible que haya personas en situación de violencia y/o discriminación en el ámbito de la Universidad que por diferentes motivos no hayan concurrido al dispositivo del Protocolo ni a ninguna otra de las instancias mencionadas”*.

Ello puede deberse a la llamada **“ruta crítica”** que es el concepto que indica el trayecto que recorren las personas afectadas una vez que toman la decisión de dar a conocer la situación de violencia en la que se encuentran inmersas, el cuál tiene su correlato con las violencias institucionales y sociales con las que se enfrentan que van desde dificultades de acceso a los canales de denuncia hasta descreimiento de su entorno, represalias por alzar su voz, etc. Asimismo, hay personas que quizás -en función de sus estudios, generación y/o militancias- han desnaturalizado situaciones de violencia, son más propensas a confiar en exponerlas y solicitar la intervención del Protocolo.

Por este motivo *“es necesario seguir capacitando y sensibilizando a lxs integrantes de la comunidad educativa en perspectiva de género a fin de cumplir con los compromisos asumidos por nuestra Universidad en pos de erradicar las violencias y/o discriminaciones por motivos de género”*.

(*). Alba Salinas. Coord. General. PVGUNMDP

Medios de contacto

Correo electrónico:
protocologenerounmdp@mdp.edu.ar

Teléfono:
223-6987603
Lunes y Jueves de 14 a 18 hs.
Martes de 9 a 13 hs.

Equipo del Protocolo:
Abog. Alba Salinas
Lic. Silvia Rovira
Abog. Julieta Pomphile
Lic. Gabriela Leiva
Lic. Lorena Cerri

Novedades EUEDEM

“Las aventuras de Pinocho”

Carlo Collodi

Traducción de Laura Devetach y Gustavo Roldán

Ilustraciones de Diego Moscato

Edición prologada de Elena Stapich y Mila Cañón

ISBN 9789878410906

Presentamos el tercer libro de nuestra colección “Raros y olvidados”. Pinocho es raro y universal, pero no olvidado. Carlo Collodi, editó por entregas periódicas en forma de capítulos, a la manera del folletín, en el *Giornali per i bambini*, entre julio de 1881 y enero de 1883 su *Storia di un Burattino* (“Historia de un títere”) y “*Le avventure di Pinocchio*”. Seguramente Collodi nunca imaginó que este libro tan italiano se hiciera universal. Sin embargo, era probable la universalización ya que se trata de una historia sobre el deseo y la voluntad, la pérdida, el fracaso y la frustración, el afecto y la traición, el dolor y la alegría, todos atributos de lo humano.

El Pinocho que nosotros presentamos, también tiene una música que reconocemos y que nos lleva a buscar la memoria y el corazón. Se trata del ritmo que le da la traducción de Laura Devetach y Gustavo Roldán. Es un ritmo propio de la lengua propia. No del español, sino de la lengua criolla. Presentamos, entonces, al Pinocho criollo, edición anotada y prologada por Elena Stapich y Mila Cañón, las fundadoras de Jitanjáfora, que logran un objeto cuidado, precioso que las extraordinarias ilustraciones de Diego Moscato completaron.

* (Extraído de la introducción de Mónica Bueno)



Judicialización de la salud mental. Experiencias y perspectivas desde las ciencias sociales

Gabriela Bru

ISBN 9789878410845

Las transformaciones políticas, jurídicas y socioculturales del campo de la salud mental, que en nuestro país se impulsan con la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657, suponen un giro en los procesos judiciales y las formas en las que las personas con padecimiento psíquico ejercen sus derechos. Sin embargo, una investigación acerca de esta problemática en nuestro país ratifica que las modificaciones en el plano legal no significaron transformaciones en la situación de las personas con padecimiento psíquico (CELS, 2014).

El libro profundiza en la temática de la judicialización de la salud mental, mediante un recorrido por las experiencias de usuarios y usuarias. Con una mirada innovadora la autora examina este tema y presenta resultados de una investigación social que enfatiza en el punto de vista de quienes experimentan los procesos institucionales.

En Argentina, quienes reciben un diagnóstico de salud mental pueden verse involucrados en el proceso judicial de restricción de capacidad jurídica. Cuando ello sucede, transitan por tiempo indeterminado por instituciones médicas y judiciales. La obra analiza las experiencias sociales, terapéuticas, burocráticas y judiciales, derivadas de este peregrinar, a partir de distintos ejes.



*Mejor
pública!*

mdp.edu.ar

AUTORIDADES

RECTOR

Esp. Alfredo Remo Lazzeretti

VICERECTORA

Dra. Silvia Berardo

SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretario | Lic. Daniel REYNOSO
Subsecretaria | Dra. Virginia Paola FORACE

SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y VINCULACIÓN

Subsecretaria | Mg. Alfonsina GUARDIA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE GABINETE

Secretario | CPN Osvaldo DE FELIPE
Subsecretaria |
Abog. Verónica Ivonne HOURQUEBIÉ

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Secretario | Dr. Diego RODRÍGUEZ

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Secretario | Dr. Guillermo Alfredo LOMBERA

SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO SOCIAL

Secretario | Lic. Walter BUCETA

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Secretario | Mg. Alberto Fabián RODRÍGUEZ

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Secretaria | Lic. María Laura TEJÓN

SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN COMUNITARIA

Subsecretario | Ab. Pablo Nicolás ZELAYA BLANCO

SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN Y ORGANISMOS CULTURALES

Subsecretario | Lic. Esteban Andrés ZABALLA

SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS

Secretaria | C.P.N. Romina E. HERNÁNDEZ
Subsecretaria | Lic. María Consuelo HUERGO

SECRETARÍA DE OBRAS

Secretario | Arq. Eduardo OXARANGO
Subsecretario de Obras y Servicios |
Arq. Federico ARMAGNO

SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Secretario | Abog. Carlos Facundo BUSTOS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Subsecretario | Ing. Franco David KÜHN

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Subsecretario | Esp. Leandro Augusto GABAS

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

Subsecretaria | Arq. Julia Alejandra ROMERO

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Directora | Abog. Natalia Cecilia POLEGGIO

AUTORIDADES UNIDADES ACADÉMICAS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

Decano | Francisco Olivo
Vicedecana | María Paula Giglio

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Decano | Miguel Pereyra Iraola
Vicedecano | Fabián Cabría

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Decana | Esther Castro
Vicedecano | Fernando Graña

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Decana | Sandra Obenat
Vicedecana | Sonia Trepode

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL

Decana | Norma Peralta
Vicedecana | Soledad Alve

FACULTAD DE DERECHO

Decano | Guillermo Lorenzo
Vicedecana | Marina Sánchez Herrero

FACULTAD DE HUMANIDADES

Decano | Enrique Andriotti Romanín
Vicedecana | Gladys Cañueto

FACULTAD DE INGENIERÍA

Decana | Ana Del Valle Sánchez
Vicedecano | Francisco Álvarez

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Decano | Juan Pablo Issel
Vicedecana | Julieta Filippi Villar

ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA

Director | Adrián Alasino
Vicedirector | Gabriel Angelini

COLEGIO ARTURO ILLIA

Directora | Analía Laxalde
Vicedirectora | Cristina Lombardi
Vicedirector | Juan Gasques



ENLACE
UNIVERSITARIO
UNMDP

PROPIETARIO | UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

DIRECTOR

Mg. Alberto F. Rodríguez

JEFE DE REDACCIÓN

Alvaro Gayol

PRO-SECRETARIA DE REDACCIÓN

Albertina Marquestau

ARTE Y DIAGRAMACIÓN

Flavio Diez y Maximiliano Carosella

FOTOGRAFÍA

Jorge Pozas y Paola Carobino

COLABORACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

Manuela Centurión y Sofía Izquierdo

Periódico de la Universidad Nacional de Mar del Plata de distribución gratuita, editado por el Departamento de Prensa de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.

Universidad Nacional de Mar del Plata: Diagonal Juan Bautista Alberdi 2695 | Mar del Plata | Argentina. Teléfonos 54 0223 492-1705/08. Correo Electrónico: prensa@mdp.edu.ar

Colaboraciones y consultas: prensa@mdp.edu.ar

Publicación Institucional de la Universidad Nacional de Mar del Plata por Resolución de Rectorado N° 3301/07.

ISSN 1850-2490 | Tirada 3.000 ejemplares | Reg. Prop. Intelectual N° 5038513.

Impreso en: Servicios Gráficos Universitario, SGU-UNMDP, Formosa 3485 | Mar del Plata.

Las opiniones vertidas en los artículos publicados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores de Enlace Universitario.

UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA



Año 17/ N°62

Noviembre - 2022

Publicación de distribución gratuita

Accedé a todas las ediciones en:

<http://bit.ly/revistaenlace>



ENLACE
UNIVERSITARIO
UNMDP